

XVI CONGRESO NACIONAL DE CONCEJALES SECRETARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS 2026

**23 y 24
de Julio**

**SANTA
MARTA**

**HONORABLE
PRESIDENTE Y MESA DIRECTIVA
CONCEJO MUNICIPAL DE GUACHANCIPA-CUNDINAMARCA**

REF: PROPUESTA PARA ASISTIR AL XVI CONGRESO NACIONAL DE CONCEJALES, SECRETARIOS Y SERVIDORES PUBLICOS 2026 EN LA CIUDAD DE SANTA MARTA.

Estimados Concejales, Reciban un cordial saludo de la CONFEDERACION NACIONAL DE CONCEJOS Y CONCEJALES DE COLOMBIA – CONFENACOL

Los invitamos a participar del gran evento “**XVI CONGRESO NACIONAL DE CONCEJALES SECRETARIOS Y SERVIDORES PUBLICOS 2026**” que se llevara a cabo en la ciudad de Santa Marta, los días 23 y 24 de Julio.

QUIENES SOMOS

CONFEDERACIÓN NACIONAL DE CONCEJOS Y CONCEJALES DE COLOMBIA- CONFENACOL, a la cual están confederadas varias Federaciones de todo el país, y es la organización de carácter administrativo que agremia a los Concejos y Concejales de Colombia, en el cual los miembros de la Junta Directiva son ediles electos, sin embargo el representante legal, siendo Director Ejecutivo de acuerdo a los estatutos, está desprovisto del poder que les confiere tener el carácter de Edil en las Corporaciones Administrativas.

La Confederación está conformada por la Federación de Concejos Capitales y Distritales FEDECCAPITALES, por la Federación de Mujeres Concejales de Colombia FEMCOL, y por 6 Federaciones Regionales Asociadas y tiene como finalidad fundamental la defensa de los intereses comunes de los miembros de las Corporaciones Públicas, se encuentra inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, registrada como una organización sin ánimo de lucro, con NIT 9003486940 Hemos venido trabajando durante los últimos años por el mejoramiento de las condiciones de los concejales, en especial los que pertenecen a municipios de 4, 5 y 6 categoría, con temas como el subsidio a la vivienda urbana y/o rural y educación formal, igualmente hemos estado participando con la Unidad Nacional de Víctimas en la creación y reconocimiento al resarcimiento de daños y perjuicios a familiares de las



XVI CONGRESO NACIONAL DE CONCEJALES SECRETARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS 2026

**23 y 24
de Julio**

**SANTA
MARTA**

víctimas, miembros de Corporaciones Públicas y somos miembros activos del Consejo Nacional de Paz en representación de los Concejales.

NECESIDAD

Para dar cumplimiento a las múltiples funciones y atribuciones que implica ser Concejal de un municipio, es necesario que se brinden procesos de capacitación prácticos, para ejercer un adecuado y eficiente control político tal como lo estipulala ley 136 de 1994 y la Ley 1551 de 2012.

Es así como se hace necesario realizar un ciclo de capacitación que permita conocer y estudiar temáticas relacionadas con las funciones de los Concejos Municipales.

OBJETIVO

AUNAR ESFUERZOS PARA REALIZAR UN CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL ORIENTADO AL MEJORAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS, CAPACIDADES Y CONOCIMIENTOS DE LOS CONCEJALES Y SERVIDORES DE LA CORPORACIÓN, MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN EN EL CONGRESO NACIONAL DE CONCEJALES Y DEMÁS ACTIVIDADES ACADÉMICAS, DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS, ACTUALIZACIÓN NORMATIVA Y FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA TERRITORIAL

ALCANCE CONVENIO

Garantizar la asistencia y participación de los concejales y secretaria general del Concejo Municipal al “XVI CONGRESO NACIONAL DE CONCEJALES, SECRETARIOS Y SERVIDORES PUBLICOS” en la ciudad de SANTA MARTA , los días 23 y 24 de Julio de 2026, con la finalidad de fortalecer los lazos Gubernamentales entre las entidades del Orden Nacional y las Corporaciones públicas para realizar un proceso de capacitación para el cumplimiento idóneo de las múltiples funciones de las entidades públicas y lograr una sinergia con las diferentes entidades y panelistas que acompañan el evento como el Ministerio del Interior, Consejería Presidencial para las Regiones, Consejo Nacional Electoral, el Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP, La Procuraduría General de la Nación y la Alianza con UNIR para

XVI CONGRESO NACIONAL DE CONCEJALES SECRETARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS 2026

**23 y 24
de Julio**

**SANTA
MARTA**

programas de pregrado, entre otros, cuyo desarrollo temático se contempla de la siguiente manera:

- ✓ La importancia de la coordinación de políticas, planes y programas del Gobierno Nacional en los departamentos y municipios.
- ✓ Fortalecimiento de la gobernanza local y la descentralización a través de financiación de infraestructura y seguridad a través de FONSECON
- ✓ Competencia, atribuciones y alcance de los Concejos Municipales en el control político a entidades territoriales y personerías
- ✓ Facultades de los Concejos
- ✓ Inteligencia artificial aplicada al sector público
- ✓ El Control Fiscal en el marco de las entidades territoriales
- ✓ Informes para medir la gestión de la entidades territoriales, Concejos y personerías
- ✓ Estatuto de la Oposición y ley de Bancadas
- ✓ Nueva Ley 2461 de Junio de 2025 en beneficio de los Concejales y PL para actualizar el Régimen Municipal
- ✓ Problemática actualización Catastral e impuesto predial
- ✓ Herramientas para la Cooperación en educación, ciencia, tecnología y cultura.
- ✓ Informe Confederación Nacional – Nuevo PL para honorarios, Subsidio de Vivienda para Concejales, elección secretarios

La Confederación cuenta con experiencia institucional, académica y profesional para ampliar, profundizar y desarrollar los temas del evento, mediante espacios de acompañamiento, orientación, asesoría especializada y/o capacitación, adicionales a las actividades académicas desarrolladas en el XVI Congreso Nacional, que permitan resolver inquietudes específicas relacionadas con el ejercicio de las funciones constitucionales y legales de los concejales y servidores públicos, mediante la asistencia técnica especializada y acompañamiento profesional con experiencia en asuntos relacionados con régimen municipal, control político, actualización normativa, gestión pública territorial, entre otros temas de interés para la Corporación.

Dicho acompañamiento podrá desarrollarse de manera grupal o individual, según las necesidades que se identifiquen durante la ejecución del convenio, con el propósito de fortalecer las capacidades institucionales de los corporados y de la Secretaría General, facilitar la apropiación práctica de los conocimientos adquiridos en el Congreso, resolver situaciones concretas asociadas al ejercicio de sus competencias y contribuir al mejoramiento continuo de la

XVI CONGRESO NACIONAL DE CONCEJALES SECRETARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS 2026

**23 y 24
de Julio**

**SANTA
MARTA**

gestión pública y del ejercicio de las funciones de control político, reglamentarias y administrativas asignadas al Concejo Municipal de Gachancipá.

AGENDA PRELIMINAR TEATRO SANTA MARTA – CENTRO HISTÓRICO SANTA MARTA

DÍA 01 – JUEVES 23 DE JULIO DE 2026

TEMA	HORA	ENCARGADOS E INVITADOS
REGISTRO	8:30 AM	CONFENACOL
INSTALACIÓN EVENTO	9:30 AM	Dra. Maria Margarita Guerra- Gobernadora Magdalena Dr. Carlos Pinedo Cuello, ALCALDE H.C Carlos Andres Arias, Presidente Junta Directiva CONFENACOL H.C Silvia Ortiz – Presidenta Federación de Mujeres Concejales FEMCOL Dr. Felipe Delgado Libreros- Presidente Ejecutivo CONFENACOL
Oferta Institucional y proyectos de inversión en el territorio	10:00 AM	FINDETER COLPENSIONES FONDO NACIONAL DEL AHORRO FNA
Competencia, atribuciones y alcance de los Concejos Municipales en el control político a entidades territoriales y personerías	11:00 AM	Procuraduría General de la Nación
Facultades de los Concejos - Alcance informe sobre Aplicación Ley 1618 de 2013	11:30 AM	Procuraduría General de la Nación
Inteligencia artificial aplicada al sector público	12:00 PM	Universidad Internacional de la Rioja – UNIR
ALMUERZO	1:15 PM – 2:00PM	
RECONOCIMIENTOS exaltaciones especiales y lanzamiento Pregrados en Derecho para Concejales	2:30 PM	CONFENACOL - UNIR
El Control Fiscal en el marco de las entidades territoriales	3:00 PM	Contraloría General de la República

XVI CONGRESO NACIONAL DE CONCEJALES SECRETARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS 2026

**23 y 24
de Julio**

**SANTA
MARTA**

Informes para medir la gestión de la entidades territoriales, Concejos y personerías	4:00 PM	Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP
Estatuto de la Oposición y ley de Bancadas	5:00 PM	Consejo Nacional Electoral CNE

DÍA 02 – VIERNES 24 DE JULIO DE 2026

TEMA	HORA	INVITADO
Experiencias en Ordenamiento Territorial y Propectiva de ciudad	9:00 AM	Secretaria de Planeación - Alcaldía
Problemática actualización Catastral e impuesto predial	10:00 AM	PANEL entre el IGAC y grupo expertos asesores
Herramientas para la Cooperación en educación, ciencia, tecnología y cultura.	11:15AM	Conversatorio ONU – PNUD
Nueva Ley 2461 de Junio de 2025 en beneficio de los Concejales y PL para actualizar el Régimen Municipal Informe Confederación Nacional – Nuevo PL para honorarios, Subsidio de vivienda	12:00 M	CONFENACOL
ALMUERZO	12:30 PM	

WWW.CONFENACOL.ORG

XVI CONGRESO NACIONAL DE CONCEJALES SECRETARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS 2026

**23 y 24
de Julio**

**SANTA
MARTA**

COTIZACIÓN FULL-TODO INCLUIDO

- Tiquetes Aéreos ida y regreso por persona (Bogotá- Santa Martha).
- Hospedaje en el Hotel Catedral Plaza (Acomodación doble) 4 días 3 noches: llegando el miércoles 22 de Julio y regresando el sábado 25 de Julio de 2026.
- Inscripción al evento:
 - ✓ Ingreso al Congreso Nacional por dos (2) días
 - ✓ Materiales
 - ✓ Almuerzos y refrigerios durante el evento
 - ✓ Memorias del Evento
 - ✓ Certificación académica
 - ✓ Actividad cultural

PRESUPUESTO

VALOR: CUARENTA Y DOS MILLONES PESOS M/L (\$42.000.000)

NOTA: Para realizar convenio de asociación, el APOORTE DE LA CONFEDERACIÓN será del 30% adicional del valor total del aporte del Concejo por concepto de: “Asesoría personalizada por la vigencia 2026 en los temas tratados en el congreso”

Los recursos aportados por el Concejo Municipal de Gachancipá serán desembolsados de la siguiente manera:

Primer desembolso. Por valor de **VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$29.400.000)**, correspondientes al setenta por ciento (70%) del aporte del concejo, previa expedición del acta de inicio y aprobación por parte del supervisor del plan de trabajo, cronograma de ejecución, programación académica y acreditación de las acciones necesarias para garantizar la participación de los beneficiarios en el “XVI Congreso Nacional de Concejales, secretarios y Servidores Públicos” y ejecución de las doce (12) horas de acompañamiento, orientación, asesoría especializada y/o capacitación, adicionales a las actividades académicas desarrolladas en el XVI Congreso Nacional.

XVI CONGRESO NACIONAL DE CONCEJALES SECRETARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS 2026

**23 y 24
de Julio**

**SANTA
MARTA**

Segundo desembolso. Por valor de **OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$8.400.000)**, correspondientes al veinte por ciento (20%) del aporte del concejo, previa certificación del supervisor en la que conste la ejecución satisfactoria del Congreso, la participación efectiva de los beneficiarios y avance en el acompañamiento, orientación, asesoría especializada y/o capacitación, adicionales al Congreso, así como la entrega de memorias e informe parcial de ejecución del convenio.

Tercer y último desembolso. Por valor de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$4.200.000)**, correspondientes al diez por ciento (10%) restante del aporte del concejo, previa entrega y aprobación del informe final de ejecución, las certificaciones de asistencia y participación, el informe financiero del convenio, la acreditación de los recursos aportados por CONFENACOL para la ejecución del objeto convenido, el acta de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor y la acreditación del cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales, cuando hubiere lugar.

El concejo Municipal a la: **Cuenta de Ahorros BANCOLOMBIA # 8928-416-6320** a nombre de CONFENACOL, (el valor no incluye IVA).

A la propuesta se adjunta.

1. Cámara de Comercio de la Confederación
2. RUT
3. Copia de la Cédula del Representante Legal
4. Certificado de Cuenta Bancaria

Cordialmente,



FELIPE DELGADO LIBREROS
Director Ejecutivo